

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA FLAMNI S.A.

Se comunica al público que la compañía FLAMNI S.A., aumentó su capital en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 02-G-IJ-

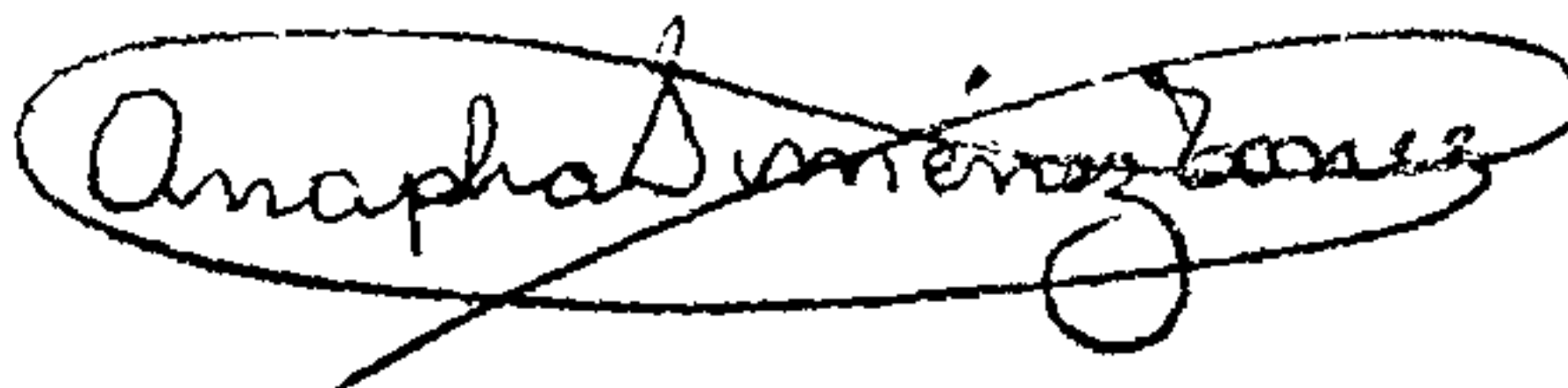
0002435 el 110 ABR 2001

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, cada una de ellas; y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO.- UNO. Los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías".

NRdev/MLM

Guayaquil, 110 ABR 2001



Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUDIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL